ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº 2026-0995 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y JUAN JOSE FUENTES QUINTERONIT/CC. 1.065.811.953.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	2026-0995
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	22/07/2026
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar el análisis, actualización y fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la Oficina Comercial y de Mercadeo, mediante la documentación técnica, el seguimiento a su aplicación, la estructuración de herramientas operativas y el apoyo a requerimientos y casos asociados a la operación, contribuyendo a la trazabilidad de la información, la estandarización operativa y la mejora continua de la gestión.
Contratista (1):	Juan Jose Fuentes Quintero C.C. 1.065.811.953 de Valledupar
Supervisor o Interventor (2):	Rodolfo Giovanni Canchila Suarez – Jefe Oficina Comercial y de Mercadeo
Valor del contrato:	**TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS MCTE. ($ 33.195.090)** incluidos impuestos y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.
Valor de honorarios mensuales:	**CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE. ($5.532.515)**
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de **Bogotá**, salvo que la entidad autorice el desplazamiento del contratista a otros lugares para el cumplimiento de alguna de sus obligaciones contractuales. El ICETEX pagará los gastos de desplazamiento del Contratista cuando estos fueren autorizados por secretaria general, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al lugar de ejecución acordado por el ICETEX. Es deber del supervisor efectuar el seguimiento con el fin de constatar el cumplimiento de esta estipulación.
Fecha aprobación de garantías:	22/07/2026
Fecha de registro presupuestal:	22/07/2026
Otros requisitos de ejecución (3)	El contratista cuenta con afiliación a la ARL Positiva desde el 01/07/2026.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista (1) **JUAN JOSE FUENTES QUINTERO** y por parte de la Entidad (2) **RODOLFO GIOVANNI CANCHILA SUAREZ**, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	22/07/2026
Fecha de terminación:	31/12/2026

Observaciones: N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
Juan Jose Fuentes Quintero **Contratista** **C.C. Nº 1.065.811.953 de Valledupar.**	**Rodolfo Giovanni Canchila Suarez** **Jefe Oficina Comercial y de Mercadeo** **Supervisor del contrato 2026-0995** **C.C. N° 79.672.493 de Bogotá**

Elaboró: Stephania Galindo – Contratista OCM